## FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 06 de agosto de 2021, solicito reunión con la Sra. Gabriela Francisca Tramón Pérez, Fiscal Instructor en el procedimiento administrativo sancionatorio ROL F-040-2021.

#### **Datos del Solicitante:**

Nombre: Boris Navarro Alarcón

Empresa u organización: Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL)

Cargo: Gerente de Asuntos Jurídicos

Proyecto, actividad o fuente: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puerto Varas - Llanquihue

**Dirección:** Covadonga №52, Puerto Montt

Teléfono:

#### Asistentes a la reunión:

Νº	Nombre	Cargo	RUT
1	Marcelo Cofré Baeza	Subgerente de Medio Ambiente, ESSAL	
2	Bárbara Gundermann	Ingeniero de Medio Ambiente, ESSAL	
3	Manuel José Barros	Abogado Asesor Externo, ESSAL	

#### Motivo de la reunión:

Observaciones del Programa de Cumplimiento presentado por ESSAL con fecha 07 de mayo de 2021.

"La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones."

(Alberto Manríquez)	У		<u>cl</u> (Bárbara Gur	ndermann).	
, , , ,		Chávez),		(Marcelo	Cofré),
notificadas mediante correo electrónico i	remitido d	desde la dire	ección notificacio	nes@sma.gob	.cl a las
Superintendencia que las resoluciones ex	entas que	se emitan	durante el proces	so sancionato	rio sean
Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el	numeral	III de la de la	a causa ROL F-040	)-2021, solicit	co a esta

Finalmente se acompaña copia de la escritura pública donde consta mi personería para representar a la Empresa.

**Boris Navarro Alarcón** 

ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS R.U.T.: 7.014.965-6 NOTARIO PÚBLICO 4ta. NOTARÍA Urmeneta 542 - Puerto Montt Fono (65)243 43 57 - (65) 243 43 56 escrituras@notariagajardo.cl

REPERTORIO Nº 2.654.-

### MANDATO ESPECIAL

## EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.

A

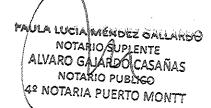
# NAVARRO ALARCÓN, BORIS EUDALDO

 $\Diamond$ 

EN PUERTO MONTT, REPUBLICA DE CHILE, a once de Junio de dos mil veintiuno, ante mí: ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS, abogado Notario Público de la Cuarta Notaría de Puerto Montt, con oficio en calle Urmeneta número quinientos cuarenta y dos, comparece: don SEBASTIÁN ALEJANDRO FEBRES VARELA, chileno, casado, ingeniero biotecnología molecular, cédula nacional de identidad número dieciséis millones dieciséis mil sesenta y siete guion cinco, en representación de la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A., sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número noventa seis millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos guion cinco, ambos domiciliados en calle Covadonga número cincuenta y dos, Puerto Montt, en adelante "ESSAL S.A." o el "Mandante", quien acreditó su identidad con la cédula antes mencionada, y expone: Que, por este acto y en la representación que inviste viene en constituir mandato especial amplio a don BORIS EUDALDO NAVARRO ALARCÓN, chileno, casado, abogado, nacional de identidad número once millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis guion dos, Gerente de Asuntos Jurídicos de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., domiciliado para estos efectos en Covadonga número cincuenta y dos, Puerto Montt para que

> Paula Lucia Méndez Gâllárdo Notario Suppente Alvaro Gajardo Casañas Notario Publico 4º Notaria Puerto Montt

represente a la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A., en diversas actuaciones de carácter administrativo ante cualquier persona natural o jurídica, en todos los asuntos que tenga o tuviere suceso, como ante siguientes organismos: Comisión para el Mercado Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia del Medio Ambiente, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Fiscalía Nacional Económica, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Municipalidades, Contraloría General de la República, Ministerios, Cajas e instituciones de Previsión y de salud previsional, Corporación de Fomento de la Producción, Intendencias y Gobernaciones, Inspección del Trabajo, Dirección del Trabajo, Autoridad Sanitaria, Secretarias Regionales Ministeriales, Servicio de Evaluación ambiental, y frente a cualquier otra autoridad u organismo, instituciones, empresas o entes fiscalizadores, autoridades políticas, administrativas, de orden tributario, aduaneras, municipales, de comercio exterior, sean públicos, privados, autónomos, fiscales, semifiscales, particulares, con toda clase de presentaciones, peticiones, declaraciones, incluso obligatorias; modificarlas o desistirse de ellas; comparecer y actuar ante cualquier autoridad civil, judicial o administrativa, firmando por la sociedad toda clase de peticiones, solicitudes y presentaciones, efectuando todo ello dentro del giro social; solicitar la inscripción y registro de toda clase de marcas del Ministerio de Economía, pudiendo oponerse a las inscripciones y registro de dicho organismo y ante cualquier autoridad u organismo, instituciones, empresas o entes fiscalizadores, a fin de que efectúe cualquier gestión que se requiera o sea solicitada por estos entes, y también ante particulares. La personería de don SEBASTIÁN ALEJANDRO FEBRES VARELA, para representar a la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A., consta en acta de sesión extraordinaria de directorio de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, reducida a escritura pública con fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno,



Sebastián Alejandro Febres Val

Run. Nº 4 sho, Oht of

ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS R.U.T.: 7.014,965-6
NOTARIO PÚBLICO 4ta. NOTARÍA Urmeneta 542 – Puerto Montt Fono (65)243 43 57 – (65) 243 43 56 escrituras@notariagajardo.cl

suscrita ante el Notario Público de la ciudad de Santiago don Gustavo Montero Marti, Notario Público reemplazante del titular de la Cuadragésima Octava Notaria de Santiago don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus facultades se encuentran consignadas en el acta de sesión de directorio número cuatrocientos sesenta y ocho de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, reducida a escritura pública con fecha cuatro de enero del año dos mil dieciocho, repertorio doscientos noventa y nueve /dos mil dieciocho, ante el Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaria de Santiago, don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Instrumento público que no se inserta por ser conocido de las partes y del Notario que autoriza. Minuta redactada por la abogada Natalia Gutiérrez Sepúlveda. En comprobante y previa lectura, el compareciente firma el presente instrumento. Se da copia. La presente escritura pública queda anotada en el Libro Repertorio de instrumentos públicos a mi cargo con esta fecha. Doy fe.Rr.

BGN19126.

Pp. EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.

Autorizo Conforme al Articulo 186 Ley 18700

1 1 JUN. 2021

NOTARIO SUPLENTE ALVARO GAJARDO CASAÑAS NOTARIO PUBLICO

4º NOTARIA POERTO MONT

3



Copia conforme con su original, Puerto Montt 11-06-2021.



Firmado Digitalmente por: ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS Fecha: 2021.06.11 12:21:27 CLT Razon: Solicitada por el Interesado. Ubicacion: Urmeneta 542 - Puerto Montt